Lineamientos para la descripción de fotografías

Fernando Aguayo y Julieta Martínez

Introducción

Este documento de trabajo es producto de varios años de esfuerzos realizados por diversos integrantes del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) del Instituto Mora. Inició en 2002, cuando al finalizar una investigación sobre los usos de la fotografía, concluimos que una de las principales limitantes de los análisis de lo social que incorporan imágenes en su trabajo, es la dificultad para el acceso a este tipo de documentos. A partir de ahí, para entender cabalmente la problemática y ayudar a encontrar soluciones, en lugar de archivar la información documental que recopilamos en diversas investigaciones decidimos que una parte de esta, la fotográfica, fuera la base para la creación de acervos digitales de acceso público en línea.

Después de casi una década de trabajo existen ya en la web varias fototecas que fueron construidas tomando como base una propuesta de catalogación que ha sufrido varias modificaciones hasta llegar a ser las nuevas reglas para la descripción de fotografías que el lector tiene en sus manos. Su finalidad es contribuir al conocimiento e investigación de estas imágenes y de nuestra historia. Antes de pasar a señalar las áreas y rubros que se proponen para describir las fotografías, estas líneas introductorias servirán para explicar el origen y la peculiaridad del trabajo que ha guiado la construcción de los catálogos fotográficos en línea y que ha ayudado a extender el uso de normas para la descripción de fotografías en otros acervos y países.

Investigación social y catalogación

Los historiadores e investigadores de lo social trabajamos a partir de diversos documentos que no son sino huellas de diversos procesos sociales. Por eso es de gran utilidad contar con catálogos efectivos para realizar el trabajo de búsqueda y análisis de fuentes primarias, en la medida en que estos instrumentos proporcionan, además de descripciones de los documentos, su contexto de producción y su historia en los archivos que los contienen. Los catálogos hacen visibles diversas características de los documentos y relaciones que nos permiten acercarnos a su análisis dentro de un contexto preciso, de acuerdo con las diferentes preguntas de investigación.

Existen diversos trabajos que han sistematizado las experiencias y propuestas metodológicas para construir las imágenes como fuentes de investigación; en no pocas ocasiones se han señalado también los problemas graves a los que nos hemos enfrentado debido a la dispersión del material gráfico y, sobre todo, a la falta de documentación en los archivos fotográficos que las contienen, esto que dificulta su acceso y en muchos casos lo hace imposible, constituye un obstáculo para la recuperación de las imágenes como fuentes de información.

Aunque no se trata solamente de que los acervos no tengan propuestas para realizar esta tarea, la mayoría de los archivos carece de recursos para emprender una catalogación minuciosa que facilite el uso de los materiales desde la investigación. Completa este panorama la existencia de problemas evidentes en los instrumentos de acceso que se utilizan, lo que origina no contar con una comunicación efectiva entre acervos y usuarios.

Como ya se dijo, para generar propuestas para la catalogación y el acceso de los documentos fotográficos, partimos de investigaciones ya concluidas en las que habíamos trabajado con decenas de fotografías; posteriormente, la experiencia de trabajo nos demostró que catalogar los documentos no debe ser un paso final de la investigación, sino que se obtienen ganancias evidentes en la investigación al catalogar las fotografías porque descubrimos aspectos de estos documentos que antes no se nos hacían evidentes, por lo que la catalogación se convierte en una de las tareas básicas en el proceso de investigación social que utiliza este tipo de fuentes, especialmente cuando se norma una descripción diferenciada de cada una de estas partes de los documentos, porque de esta manera se hace evidente la diferencia del objeto imagético[1] como algo distinto de la imagen que porta.

Catalogar fotografías es, ante todo, la realización de un conjunto de operaciones intelectuales que conducen a representar los objetos fotográficos, las imágenes que contienen y los datos relacionados con ambos por medio de un texto, el cual constituye un documento secundario, un instrumento de trabajo que sirve para personificar las piezas y gracias al cual es posible su organización documental en un conjunto más amplio así como su posterior recuperación.[2] Para realizar este trabajo es preciso dejar clara dos cosas. La primera, la más importante y también más obvia, nos la presenta Félix del Valle de la siguiente manera: “debemos ser conscientes de que nunca un texto va a expresar con suficiencia lo que la imagen traslada y, por ello, hay que constatar que las fichas documentales de fotografías no pueden reemplazar a las propias fotos”.[3] La siguiente es que para tener una representación realmente efectiva de los objetos y las imágenes (saber sobre lo que contienen y tener referencias de

[1] De la misma forma que se hace la distinción entre una imagen digital que se encuentra en “representación” de un objeto fotográfico, no se debería emplear el término imagen para referirse a una fotografía porque se confunde una parte del objeto (la imagen que contiene), con el objeto en sí. Además de las fotografías, las imágenes son parte de las pinturas, los grabados y un largo etcétera. Para hacer una generalización de este tipo de objetos se ha recurrido, además del incorrecto “imágenes”, a conceptos como “gráficas”, y también se refiere a ellos como objetos o elementos visuales. En este trabajo se adopta el término objeto imagético para designar a la generalidad de documentos (información en un soporte específico) que, entre sus múltiples especificidades, se encuentra ser portadores de una imagen.

[2] La tarea, aunque vista desde un punto de vista parcial (en el que no se toma en cuenta el objeto fotográfico) la define Robledano de la siguiente manera: “representación textual lingüística de atributos visuales y temáticos asignados a las imágenes por medio de un proceso de descripción”. Robledano y Moreira, “Recuperación”, 2002, p. 185.

[3] Valle, “Análisis”, 1993.

ellos para encontrarlos) necesitamos realizar un proceso cotidiano de investigación.

Las operaciones intelectuales llamadas catalogación van desde conseguir representar cada fotografía de forma única y singular y ordenarla en un conjunto, hasta analizarla e interpretarla para definir sus diversos contenidos, pasando por las operaciones que las identifiquen junto con otras en conjuntos más amplios. Es evidente que para realizar de la mejor manera estas actividades se requiere de una formación y el desarrollo de capacidades específicas por parte de los documentalistas; sin esta formación permanente nuestro trabajo no tendrá éxito. Como se puede demostrar fácilmente, la investigación con imágenes tiene grandes problemas porque la catalogación de acervos fotográficos no se ha emprendido como una tarea intelectual seria para el acceso al patrimonio y la generación de nuevo conocimiento social.

Es importante señalar que la creación de catálogos precisos es una necesidad más apremiante para el caso de las fotografías, pues se trata de objetos delicados que se deterioran con mucha facilidad. También la propuesta de crear fototecas digitales va en el sentido de que crear sistemas de información que sean consultados fácilmente y que sustituyan o sean el primer paso para la consulta de los documentos fotográficos que se encuentran en los acervos, será una ayuda en la preservación de estos objetos patrimoniales.

Y al hablar de catalogación y sistemas de información, a la par de la investigación de lo social, resulta que en estos diez años estas propuestas nos han obligado a realizar un trabajo peculiar que conjuga la historia, la antropología, las ciencias de la información, las ciencias de la documentación, la museología y las artes plásticas. Esta propuesta inició evidentemente como la colaboración de personas con diversas formaciones, pero, a la larga, ha ido adquiriendo un carácter interdisciplinario porque la diversidad de las preguntas de investigación y actividades relacionadas con la construcción de las fototecas digitales ha rebasado las fronteras que levantamos para proteger nuestra formación en una disciplina académica específica, así que un logro no considerado de esta labor es que ha transformado las propuestas que teníamos inicialmente de una manera que permite ahora su integración y propone tareas sin considerar dichas fronteras disciplinarias.

El origen y las propuestas de estos lineamientos

La catalogación implica una serie de tareas, unas de ordenación documental, otras analíticas y unas más de identificación, las cuales tienen como fin la confección de catálogos para extender el acceso a la información, así como propuestas de investigación social que le den sentido al patrimonio como bien público. Al tener en mente estas necesidades sociales, las políticas y prácticas de catalogación que generemos buscarán interlocutores más allá del ámbito académico.

Sin embargo, entre los interesados en la creación de catálogos no existe consenso en una propuesta para realizar esta labor, en parte por la persistencia de tradiciones con prestigio en la catalogación de otro tipo de documentos; en particular es evidente la dependencia con respecto a las propuestas que nacieron para la catalogación de libros y limitados por sistemas de recuperación anclados en los procedimientos prácticos de las bibliotecas en el primer desarrollo de la informática: las bases de datos relacionales.[4]

[4] Para una reflexión sobre estos temas véase Andrew Green, "Metadatos transformados. Archivos digitales, la web semántica y el nuevo paradigma de la catalogación", conferencia presentada en las V Jornadas sobre Imagen, Cultura y Tec-

Para contrarrestar estas tendencias necesitamos la elaboración de una representación de las colecciones fotográficas y de las piezas individuales que las componen (así como su contexto, el sistema y proceso que los ha producido) como objetos con manufactura específica, como documentos distintos a los libros y a los repositorios llamados bibliotecas. Por otro lado, para que este proceso funcione, son necesarios criterios claros y normados al momento de realizar el trabajo de crear catálogos fotográficos, además de un control para revisar y corregir lo que se hace en el conjunto de cada grupo documental. Para decirlo rápido, necesitamos reglas que normalicen las prácticas de catalogación

El año de 2002 el LAIS realizó una investigación en diversos acervos para conocer su situación y propuestas, en especial las referidas a la catalogación,[5] luego, durante los años de 2002 y 2003, se creó un seminario que tenía como objetivo la discusión de un sistema de información para archivos fotográficos en el que participaron cerca de veinte encargados y trabajadores de acervos fotográficos. En ese espacio se discutieron diversos problemas, siendo los de interés principal las propuestas de catalogación y la necesidad de contar con herramientas informáticas para facilitar el acceso a las colecciones fotográficas que resguardaba cada una de las instituciones.

Si bien ese seminario puso en evidencia problemáticas comunes, las soluciones y proposiciones no aterrizaron en una propuesta única de trabajo y solamente sirvió para que cada uno de los participantes afinara sus peculiares ideas. Y es que para que existan documentos que normen trabajos de catalogación se necesita la participación de diversos actores, lo que se logró en el trabajo colectivo para poner en línea la fototeca Fotógrafos Alemanes en América Latina. Al contar con la participación de varios acervos e investigadores, además del trabajo de investigación de los procesos sociales relacionados con esos fondos documentales fue preciso trazar lineamientos para las tareas de diagnóstico, digitalización, documentación y descripción de las colecciones fotográficas (y de sus unidades documentales) que se encuentran en las distintas instituciones participantes. Poner en común entre todos los participantes las propuestas de investigación y las metodológicas para realizar cada uno de estos trabajos con el fin de construir una fototeca digital en línea.

Estos lineamientos para la descripción de fotografías son parte de ese esfuerzo. Se trata de una adaptación de la Norma Internacional General de Descripción Archivística –ISAD(G), por sus siglas en inglés– para trabajar con documentos fotográficos, en la que se incorporan además diversas experiencias que hemos tenido desde la investigación social en el uso de archivos y de imágenes para usos académicos.[6]

La ISAD(G) es una herramienta que brinda los elementos necesarios para la descripción archivística, sin importar el soporte físico de los documentos de un archivo. Sus propuestas, que han sido incorporadas a estos lineamientos, son: realizar una descripción multinivel; descripción de acuerdo a niveles jerárquicamente estructurados, de lo general a lo particular; incorporación de la información pertinente para el nivel de descripción; vinculación de las descripciones

nología, en la Universidad Carlos III, julio de 2006, en <http://durito.nongnu.org/docs/metadatos_transformados_green.pdf>. [Consulta: 25 de octubre de 2011.]

[5] Véase Aguayo y Roca, "Estudio", 2005.

[6] El objetivo es realizar fototecas cuyos contenidos tengan coherencia y respondan a normas generales empleados por investigadores y archivistas en diversas partes del mundo, lo que garantiza interlocutores que enriquezcan la experiencia y "sistemas correctivos" del trabajo. Como lo indica el documento aprobado por la Conferencia Internacional de Archivos, la norma ISAD(G) es una guía general para la elaboración de descripciones en el marco de reglas que pueden aplicarse a diferentes tipos de documentos. *ISAD(G)*, 1999.

y la regla de no repetición de la información, ni en los diferentes niveles ni en las distintas áreas en un mismo nivel. Más adelante se mencionará explícitamente la aplicación de algunas de estas reglas, y serán indicaciones que normarán el trabajo de la descripción de manera permanente.

No somos los primeros en hacer una adaptación de la ISAD(G) para la descripción de fotografías, ni los primeros en publicar reglas de catalogación.[7] Eso implica que existe una tendencia hacia la adopción de criterios normalizados y reconocidos mundialmente; la mala noticia es que existen diferencias en las propuestas y prácticas catalográficas en las distintas instituciones, lo que explica en gran medida esas diversas propuestas. No es este el espacio para explicar estas diferencias. A varios años de creadas y publicadas algunas de estas normas, no se ha extendido su uso en otros acervos y se aprecia más bien un estancamiento de sus propuestas. Será preciso esperar algo más de tiempo para que las instituciones busquemos espacios de encuentro; mientras, urge la creación de catálogos fotográficos y la reflexión en torno a las propuestas que contienen.

Como ya se dijo, estos lineamientos se han empleado, junto con otras herramientas, para facilitar el acceso a colecciones fotográficas y para fomentar la generación de nuevos conocimientos por medio de varias fototecas en línea que hoy ya se encuentran disponibles para su consulta pública en la dirección <http://lais.mora.edu.mx/ff/>. El objetivo de la publicación de estos lineamientos obedece a la necesidad de evaluar las prácticas catalográficas haciendo explícitos los procesos que se llevaron a cabo para diseñar las fototecas, incluyendo la ficha catalográfica, los campos que la conforman y las formas de recopilar la información que le corresponde a cada documento y colección.

[7] El Archivo General de la Nación y la Fototeca Nacional del INAH, con mucho los acervos fotográficos más grandes de México, han incorporado la norma ISAD(G) a su trabajo, como lo han hecho importantes instituciones de otras naciones, entre otras, el Centro de Información Documental de Archivos en España y el Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico de Chile, que a su vez sigue la propuesta de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.

El Pescador

Las fototecas digitales son sitios web que integran imágenes digitales y datos catalográficos que representan objetos fotográficos patrimoniales que se encuentran en diversos fondos fotográficos de México y varios países. En las fototecas digitales que se han creado, las representaciones de los objetos imagéticos se organizan de una forma no convencional, desde una perspectiva amplia de investigación social. Por eso no está de más señalar que, aunque estos lineamientos pueden ser de utilidad a los acervos y los fondos archivísticos que resguardan, se orientan a la descripción de grupos documentales que han sido recopilados como parte de investigaciones específicas, por lo que la documentación se ordenó y sistematizó de acuerdo con los fines de la propia investigación.

Además de la diferencia entre imagen y objeto fotográfico, otra consideración que se debe hacer, aunque sea igualmente obvia, es que lo que vemos en el entorno digital son representaciones creadas a partir de objetos que se encuentran resguardados en diversos archivos públicos y privados. Esas imágenes digitales han sido creadas para que puedan ser consultadas como representación de esos documentos y reunidas virtualmente para facilitar la relación con esos objetos fotográficos y con sus contextos de producción. Para que eso suceda realmente debemos asegurarnos de que cuando en el entorno digital se reportan determinadas dimensiones y

estados de conservación específicos, sea precisa la referencia a qué objetos fotográficos se alude: a los patrimoniales resguardados en las instituciones (positivos o negativos de época) o a las reprografías o publicaciones que incorporan las imágenes de los acervos, que son otras de sus representaciones. Como se verá más adelante, se ha desechado la dupla original-copia que propone la ISAD(G) buscando las relaciones que se mantienen entre los distintos objetos fotográficos, lo que nos permite acercarnos de otra manera a las relaciones que se establecieron y se crean entre los distintos productores de imágenes.

Las fototecas digitales que se han publicado en línea emplean un sistema informático específico denominado Sistema de Información para Archivos de Imágenes El Pescador, que viene desarrollando el Instituto Mora desde 2002. Las funciones que ofrece la versión actual del sistema El Pescador son: visualización de las imágenes y los datos catalográficos asociados; organización general de las colecciones en un esquema jerárquico de acuerdo con estos lineamientos para la descripción de fotografías; agrupación transversal de las imágenes con base en características en común; búsqueda por texto libre y desglose automático de los resultados de búsqueda.

El Pescador es *software* libre y por lo tanto su código fuente puede descargarse gratuitamente bajo los términos de la licencia GNU GPL.[8] La difusión del código bajo esta modalidad responde al objetivo de fomentar las colaboraciones amplias en el desarrollo de sistemas informáticos para archivos y en las investigaciones relacionadas. Lo que se presenta páginas adelante son los contenidos de una ficha catalográfica que propone desplegar la información de cada conjunto documental y de cada fotografía en rubros específicos. El sistema El Pescador, que va en su cuarto desarrollo, aún no cuenta con un sistema para incorporar la información directamente al sistema, por ello se emplea, como una mediación, hojas de cálculo (como Excel) en las que se vierte la información, que después es recuperada por el sistema.

La descripción como un trabajo más de la catalogación

Uno de los aspectos importantes para resaltar en la propuesta contenida en los lineamientos es el modelo de trabajar con grupos. En los archivos, la manera de formar los grupos documentales se relaciona con la propia historia institucional y archivística que genera fondos y series siguiendo reglas que proceden de las ciencias de la documentación; en cambio, al hacer este agrupamiento "artificial" con necesidades surgidas de la investigación social y el coleccionismo, existen criterios no normados y dependientes de la construcción de la fuente. Los lineamientos exponen ejemplos de ambos casos y se pueden ver las decisiones tomadas para el caso de la investigación sobre la ciudad de Orizaba en el cuadro de clasificación que se incorpora en este libro (véase p. 45).

Hacer estas distinciones es importante porque, aunque investigadores de lo social y archivistas pueden compartir propuestas de trabajo, entre estos últimos existen definiciones precisas que pueden hacerles tomar distancia de objetivos y prácticas de los otros. Uno de estos elementos es la diferencia que se hace entre documen-

[8] Puede descargarse desde <http://lais.mora.edu.mx/svn>.

to y documento de archivo.[9] A partir de esa diferencia, la existencia de documentos imagéticos en los repositorios tiene tratamientos peculiares en función de su estatus dentro de los acervos; es decir, en función de su mayor o menor organicidad.[10] Para decirlo rápidamente, los documentos imagéticos existen en los archivos como parte de *fondos* documentales,[11] aunque también, en la mayoría de los casos, como parte de *colecciones*.[12]

Además, tomando como base esta diferencia, existe siempre una relación de jerarquía en el interior de estos fondos y colecciones. Las unidades documentales simples (cada fotografía individual para nuestro caso) que se resguardan en archivos se encuentran formando parte de *series*,[13] y estas últimas son, desde su creación, las partes que componen un fondo; mientras que por decisiones de la investigación social o la organización documental o los propietarios de colecciones particulares, se organizan las fotografías individuales en apartados que denominaremos *grupos documentales*.

Se debe tomar con mucha seriedad la aplicación de esta terminología a los documentos pues, más allá de los nombres, hacer evidentes las relaciones de organicidad que tienen o no, puede ayudar o entorpecer el acceso a la documentación y la investigación social. Por eso, aunque se agrupen los documentos con lógicas distintas a las de los archivos, siempre se debe tener presente el principio de procedencia y desarrollar historias archivísticas de las unidades y los conjuntos documentales.

Para la creación de catálogos fotográficos es importante recordar que existen tareas archivísticas previas a la descripción tales como el registro, la clasificación y la consecuente definición de elementos de descripción a partir de, por ejemplo, la creación de un esquema de organización que indique los niveles jerárquicos del conjunto de documentos que se describirán.[14] Es por ello que se propone como tarea inicial hacer explícita la organización de fondos y series documentales en el interior de los acervos o explicitar la formación de grupos documentales en las colecciones por medio de la elaboración de un cuadro de clasificación que funcione como instrumento de

[9] "Documento, en sentido genérico, es 'todo registro de información independientemente del soporte físico' [Mientras que, en] sentido estricto, documento de archivo es la información contenida en cualquier soporte y tipo documental, producida, recibida y conservada por cualquier organización (pública o privada) o persona en el ejercicio de sus competencias o en el desarrollo de su actividad." Alday, *Introducción*, 2004, p. 11.

[10] "Organicidad: cualidad según la cual los archivos reflejan la estructura, funciones y actividades de la entidad acumuladora en sus relaciones internas y externas." Ancona, "Clasificación", 2005, p. 267.

[11] Fondo se refiere a un conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor.

[12] Colección es un "conjunto artificial de documentos acumulados sobre la base de alguna característica común, sin tener en cuenta su procedencia". Para fines de los lineamientos se refieren a un conjunto artificial creado de acuerdo a los criterios e intereses de los proyectos de investigación que las generan. A diferencia de estas, las colecciones de archivo son aquellas que corresponden a los criterios de organización de este tipo de instituciones.

[13] Las series son "documentos organizados de acuerdo a un sistema de archivos o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación, del mismo proceso archivístico o de la misma actividad, que tienen una forma particular, o como consecuencia de cualquier otra relación derivada de su producción, recepción o utilización".

[14] Le hemos llamado proceso documental a las acciones que se deben realizar con un documento, desde que llega al acervo o investigador, hasta que se pone en acceso público. El objetivo principal es establecer principios básicos para su identidad y descripción para facilitar el acceso posterior a ellos. En general las acciones a realizar se refieren a la recopilación, selección y adquisición de documentos; análisis documental de las fotografías; búsqueda, recuperación e investigación documental, difusión y puesta en acceso mediante diferentes herramientas de consulta y de difusión.

manejo y organización de la documentación que se pretende catalogar.[15] De esta manera se hará la descripción con los criterios pertinentes a lo expresado en el cuadro clasificatorio, el cual será nuestra guía en el proceso de descripción.

En los trabajos previos a los temas contenidos en este libro se puso especial atención a la biografía de los documentos. Eso es lo que en términos de estos lineamientos se conoce como datos que conforman su área de identificación; es decir, aquella que contiene la información esencial para identificar la creación de cada fotografía. El lector que quiera describir sus fotografías con base en estos lineamientos seguramente encontrará un esquema completo para reflejar lo que es una fotografía desde distintos ángulos (véanse los ejemplos de una ficha completa de una colección en la p. 46 y el de una unidad documental en la p. 49); en cambio, más de un archivista que custodia cientos o miles de documentos se verá abrumado por la cantidad de información que se deberá investigar y consignar para cada uno de los rubros. Sin embargo, como lo consigna la propia ISAD(G), lo importante es definir políticas para contar con propuestas para hacer el trabajo de una manera ordenada. Este texto también indica que bastaría consignar los rubros que conforman esta área de identificación para tener elementos básicos para describir los documentos.[16]

Estos lineamientos, las fototecas y, en general las propuestas desarrolladas en el proyecto Preservación de Imágenes, Sistemas de Información, Acceso e Investigación del Instituto Mora, tienen como objetivo brindar condiciones para un mayor rigor en el trabajo con fotografías. Además, al ofrecer medios para el acceso libre a ellas se brindan algunas condiciones para la preservación del patrimonio fotográfico y el apoyo a la docencia. Al extender estos desarrollos buscamos también revertir la dependencia que se tiene de productos informáticos y propuestas de trabajo que no siempre responden a las necesidades de la investigación social y de métodos archivísticos que no aplican a este tipo particular de documento.

En este apartado se proponen definiciones de rubros y formas de consignar la información de los campos. Se desarrollan primero los contenidos referentes a conjuntos documentales que, por lo dicho anteriormente, pueden ser fondos o colecciones, series o grupos documentales y siempre en una relación de jerarquía hasta llegar a las unidades documentales simples.

Descripción de conjuntos documentales

A continuación se presenta un texto que explica los rubros que corresponden a cada una de las siete áreas en las que se organiza la información recabada, acompañados con esquemas de cómo proponemos sea incorporada la información en formatos de hoja de cálculo (tipo Excel) y ejemplos en los que se presentan las formas en que se ha consignado la información para las fototecas digitales en línea.

Para fines de una mejor comprensión se presentan ejemplos de cómo quedaría una ficha completa de un grupo documental (ficha 1) y de un cuadro de clasificación archivística, el cual servirá como muestra del grupo documental que usaremos en adelante como modelo (diagrama 1).

[15] Según el *Diccionario de Terminología Archivística*: esquema por el cual se procesa la clasificación de un archivo. Instrumento de consulta resultado de la fase de identificación, que refleja la organización de un fondo documental o de la totalidad de los fondos de un archivo y aporta los datos esenciales de su estructura (denominación de secciones y series, fechas-extremas, etc.) citado en *Diccionario*.

[16] *ISAD(G)*, 1999, p. 15.

Ficha 1

Área de identificación								
Código de referencia	Institución de procedencia	Título	Fecha	Autores		Nivel de descripción	Cantidad y soporte
			Manufactura	Fotógrafo	Editor		
MXIM-5-2-2	México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Monumentos arqueológicos S.A.G., L3-A3-5	Ciudades y ruinas americanas	1859-1861	Désiré Charnay	Julio Michaud	Grupo documental	Un álbum de 46 láminas con 48 fotografías.

Área de contexto		
Historia del documento	Historia archivística	Forma de ingreso
Este álbum fue elaborado por Desiré Charnay, explorador francés que fue pionero en la elaboración de fotografías dedicadas a la exploración y difusión de construcciones prehispánicas, lo que le valió cierto renombre en instituciones y revistas tanto académicas como de divulgación de las antigüedades mexicanas. Fue editado por Julio Michaud, francés establecido en México, en el año de 1861, mismo año en el que fue publicado en Francia.	El álbum Ciudades y ruinas americanas forma parte de la colección Manuel Orozco y Berra, la cual se construyó a partir de los documentos que este personaje recopiló a lo largo de su vida. Actualmente se encuentra bajo el resguardo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, perteneciente a la SIAP-SAGARPA.	Estas fotografías son parte del acervo base de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Contenido y organización			
Contenido	Valoración, selección y eliminación	Nuevos ingresos	Organización
Las fotos contenidas en este álbum fotográfico corresponden al primer viaje realizado por Désiré Charnay a México de 1859 a 1861. Se muestran las ruinas de Palenque, Chichen Itzá, Izamal, Uxmal, Mitla y el árbol del Tule en Oaxaca.	Por las características del material descrito y por tener valor evidencial, informativo y testimonial, es considerado material histórico y de conservación permanente.	Al ser una colección cerrada, no se esperan nuevos ingresos.	Está organizado en un álbum ubicado dentro de la Colección Orozco y Berra.

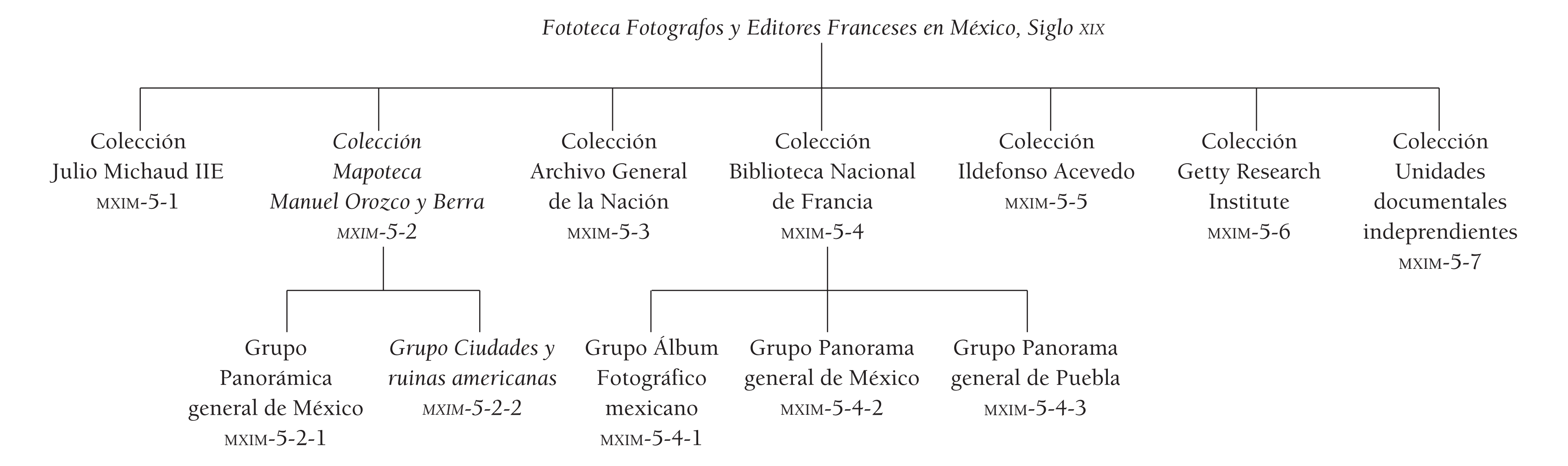
Condiciones de acceso y utilización			
Condiciones de acceso	Condiciones de reproducción	Características físicas	Estado de conservación
El acceso a los originales es posible en las instalaciones de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Se recomienda hacer cita antes de realizar la visita. Domicilio: Av. Observatorio 192, Col. Observatorio, C. P. 11860, México, D. F. Tel. 26364774 Correo electrónico: mapoteca@siap.sagarpa.gob.mx Responsable: Carlos Vidali Rebolledo, Jefe del Departamento de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.	Para poder reproducir las imágenes de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra es necesario solicitarlo por escrito.	46 fotografías positivos a la albúmina colocadas en soportes secundarios de cartón de 70 × 52 cm., encuadernados en un álbum forrado en piel, con dimensiones de 74.5 × 53.5 cm.	El estado de conservación del álbum es en términos generales bueno; todas las fotografías fueron barnizadas; producto de este acabado es que tienen un tono ocre y ese es su principal problema.

Documentación asociada			
Serie fotográfica con igual manufactura	Reprografías	Reprografías	Registros base
México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Nacional de México.	México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Archivo fotográfico, álbum 1076.	México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Nacional de México.	Museo Quai Branly, Francia.

Publicaciones
Publicación
Charnay, Claude Désiré, *Ciudades y ruinas americanas*, vol. 2, México, Banco de México, 1994

Control de la descripción		
Documentalistas	Reglas o normas	Actualización de la descripción
Equipo de documentalistas del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora	LAIS, Lineamientos para la descripción de fotografías, 2011	Julieta Martínez / 16 de octubre de 2011

Diagrama 1. Cuadro de clasificación archivística



Esquema 1. Área de identificación, conjuntos documentales

1. Área de identificación										
1.1 Código de referencia	1.2 Institución de procedencia	1.3 Título	1.4 Fecha		1.5 Lugar	1.6 Productor	1.7 Autores		1.8 Nivel de descripción	1.9 Cantidad y soporte
			Ingreso	Manufactura			Fotógrafo	Editor		

Ejemplo 1

Área de identificación							
Código de referencia	Institución de procedencia	Título	Fecha	Autores		Nivel de descripción	Cantidad y soporte
			Manufactura	Fotógrafo	Editor		
MXIM-5-2-2	México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Monumentos arqueológicos S.A.G., L3-A3-5	Ciudades y ruinas americanas	1859-1861	Désiré Charnay	Julio Michaud	Grupo documental	Un álbum de 46 láminas con 48 fotografías.

Ejemplo 2

Área de identificación						
Código de referencia	Institución de procedencia	Título	Fecha	Autores	Nivel de descripción	Cantidad y soporte
			Manufactura	Fotógrafo		
MXIM-13-7	Museo Franz Mayer	Linternas Mágicas	1927 *ca.*	Franz Mayer	Colección	63 diapositivas

1. Área de identificación

Esta sección nos da la información básica para reconocer un conjunto de documentos dentro del acervo que la contiene. Esta deberá ser única e irrepetible pues representa los rasgos propios que caracterizan a este grupo documental frente a otros; además, como ya se mencionó, es el más importante para la recuperación adecuada de los documentos.

1.1 Código de referencia

Cada grupo documental deberá tener un código de referencia, que es la forma única de identificarlo ya sea en el archivo donde están contenidos o bien dentro de las colecciones que se han creado en el ámbito del coleccionismo o la investigación social. Además de ser un elemento que permite su identificación, el código de referencia

nos da cuenta de las relaciones de un grupo documental con el acervo que lo contiene. En el caso de las fototecas digitales este código no necesariamente corresponde a la clasificación ni a la organización de esos objetos en la institución de procedencia.

El código de referencia de cada uno de los grupos documentales depende de la estructura que tiene el conjunto del acervo al que pertenece, reflejado en el cuadro de clasificación previamente elaborado, y debe contemplar los siguientes elementos: País,[17] Institución, Fondo o Colección, Grupo documental (además de serie, grupo, subserie, unidad documental compuesta, cuando sea el caso).

Se propone el uso de siglas cortas y de un guión para señalar los niveles jerárquicos de la información entre los grupos documentales, los cuales se consignarán con números. Las siglas representan un acervo determinado y sirven para individualizarlo, por lo que no representa un nivel de jerarquía.

Ejemplo: El código MXIM-5-2-2 que sirve para individualizar un grupo documental de la Fototeca Fotógrafos Franceses, se traduce como:

México Instituto Mora-Fototeca Fotógrafos y Editores Franceses en México, siglo XIX-Colección Mapoteca Manuel Orozco y Berra-Grupo documental Ciudades y Ruinas Americanas.

1.2 Institución de procedencia

Se darán a conocer los datos que permitan ubicar de manera precisa los objetos patrimoniales, señalando institución de procedencia, fondo, sección y código identificador del grupo documental.

[17] Siguiendo la norma ISO 3166-1 alfa-2, la cual establece un código basado en dos letras que corresponden a cada país.

1.3 Título

Es el nombre del archivo, fondo o colección. El título será el que le haya asignado la persona o institución que haya formado la colección según el cuadro de clasificación de cada archivo.

1.4 Fecha

El objetivo es identificar y consignar la temporalidad de los objetos según información documental anexa, o bien a partir de la información que nos brinda la imagen. Cuando se tenga información precisa se anotará la fecha de acuerdo a la norma ISO 8601, bajo el formato *dd-mm-aaaa*, separado con guiones. En caso de no contar con información específica se utiliza "*ca.*" (1860 *ca.*) para referir una fecha aproximada; también es válido, en estos casos, determinar un rango de fechas (1860-1863). La información de fechas se reportará indicando a qué proceso se refiere: al de *manufactura* (fecha de creación de los grupos de fotografías) o al de *ingreso* (fecha de recopilación o ingreso de los grupos de imágenes al acervo).

1.5. Lugar

Este rubro aplica en los grupos documentales sólo si la información es uniforme, es decir, que todo el grupo documental, sin excepciones, contenga registros en un solo lugar. Con la finalidad de hacer accesible a la mayor cantidad de público no especializado la información presentada, se propone utilizar el nombre actual de los lugares, partiendo de lo general a lo particular: País, Entidad federativa (estado), Municipio o Delegación, Localidad (colonia, fraccionamiento, barrio o unidad habitacional), Calle (avenida, callejón, carretera, camino) y Número (exterior e interior), según las pro-

puestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).[18] En el caso de que el catalogador conozca algún tipo de información que precise los nombres históricos que tuvo el lugar representado, esta información se colocará en el rubro de descripción.

1.6 Productor

Nos sirve para identificar al productor o a los productores de las unidades de descripción, es decir (en términos archivísticos) el nombre de las personas o instituciones responsables de la *producción*, *acumulación* y *conservación* de los documentos de la unidad de descripción. O bien, a aquellas personas o instituciones que recopilaron las imágenes a partir de cierta investigación.

En otros casos se consignará a los generadores de las imágenes en su conjunto, es decir, aquellas empresas o instituciones responsables de la producción fotográfica que respondían a un fin determinado (véase el rubro 1.5 de unidades documentales simples, p. 217).

1.7 Autores

Al no haber un solo creador del objeto fotográfico, se debe consignar a todo aquel que colaboró en su realización, razón por la cual este campo se divide en diversos rubros:

Comitente: responsable de encargar la realización de la fotografía.

Productor: empresas o instituciones responsables de la producción fotográfica con un fin determinado.

Editor: editor fotográfico es la figura (persona, firma, empresa o institución) que prepara o modifica una fotografía para ser publicada o vendida. En algunos casos además de imprimir las copias positivas a partir de un negativo o una reprografía, se encarga de incluirle información al objeto fotográfico editado que identifica, nombra o coloca como parte de series comerciales o documentales, según sea el caso.

Fotógrafo: en términos generales refiere a aquel individuo que capta las imágenes a través del uso de una cámara fotográfica.

De este modo, los autores colectivos o corporativos no están en detrimento del mérito individual, siempre y cuando queden claros los niveles de autoría

1.8 Nivel de descripción

Su objetivo es identificar el nivel de organización de los grupos que se describen. Por ejemplo: fondo, subfondo, colección, serie, subserie, unidad documental compuesta, expediente, grupo y sus derivados. El uso de estos términos dependerá de las características que presente cada grupo documental según su origen o ubicación en el cuadro de clasificación archivística.

1.9 Cantidad y soporte

Se propone enumerar la cantidad de objetos que contiene el grupo documental y especificar el tipo de documento de que se trata.

[18] Véase INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/>. [Consulta: 10 de octubre de 2011.]

Esquema 2. Área de contexto, conjuntos documentales

2. Área de contexto			
2.1 Código de referencia	2.2 Historia del documento	2.3 Historia archivística	2.4 Forma de ingreso

Ejemplo 1

Área de contexto			
Código de referencia	Historia del documento	Historia archivística	Forma de ingreso
MXIM-5-2-2	Este álbum fue elaborado por Desiré Charnay, explorador francés que fue pionero en la elaboración de fotografías dedicadas a la exploración y difusión de construcciones prehispánicas, lo que le valió cierto renombre en instituciones y revistas tanto académicas como de divulgación de las antigüedades mexicanas. Fue editado por Julio Michaud, francés establecido en México, en el año de 1861, mismo año en el que fue publicado en Francia.	El álbum *Ciudades y ruinas americanas* forma parte de la colección Manuel Orozco y Berra, la cual se construyó a partir de los documentos que este personaje recopiló a lo largo de su vida. Actualmente se encuentra bajo el resguardo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, perteneciente a la SIAP-SAGARPA.	Estas fotografías son parte del acervo base de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

2. Área de contexto

2.1 Código de referencia.
Véase 1.1

2.2 Historia del documento
Se trata de elaborar la historia institucional o los datos biográficos de los autores, productores o editores, según sea el caso, que nos permitirá identificar el contexto de producción de los materiales.

Ejemplo 2

Área de contexto			
Código de referencia	Historia del documento	Historia archivística	Forma de ingreso
MXIM-13-7	Nacido en Mannheim, Alemania, en 1882, Franz Mayer Traumann llega a México a la edad de 19 años, luego de pasar una estancia corta en Londres y Nueva York. Ya en México, se desenvuelve en un ambiente financiero, desarrollándose como agente de bolsa independiente con buenos resultados. Un hombre de múltiples intereses, Franz Mayer destacó por su vocación de coleccionista de artes decorativas, libros y orquídeas. Entre sus principales aficiones sobresale su gusto por viajar, así como el de la práctica fotográfica, evidentes en el material y el tipo de imágenes que hoy en día conforman su fondo fotográfico. Durante la década de 1920, Franz Mayer emprende diversos viajes por Europa, Asia, África, Norteamérica, América Latina y México.	La colección de estas diapositivas se crea a partir de una selección de material visual de aquellos recorridos por el centro del país. Es de estos viajes por México que Franz Mayer produce uno de los registros más prolíficos, cuidados y representativos de su quehacer fotográfico. Cabe señalar que de aquellos registros encontramos distintas series, ejemplares y soportes fotográficos que hoy en día se resguardan en el Archivo Fotográfico del Museo Franz Mayer.	Estas diapositivas son parte del acervo base del Fondo Franz Mayer del Archivo Fotográfico del Museo Franz Mayer en la ciudad de México.

2.3 Historia archivística

Consigna los traspasos sucesivos de la propiedad, responsabilidad y/o custodia de los materiales e indica aquellos hechos que hayan contribuido a la estructura y organización actual.

2.4 Forma de ingreso

Se consignará el modo de adquisición de los objetos, es decir si fueron recabados por medio de reproducciones, préstamos, donaciones, compra, intercambio, etcétera.

Esquema 3. Área de contenido y organización, conjuntos documentales

3. Contenido y organización				
3.1 Código de referencia	3.2 Contenido	3.3 Valoración, selección y eliminación	3.4 Nuevos ingresos	3.5 Organización

Ejemplo 1

Contenido y organización				
Código de referencia	Contenido	Valoración, selección y eliminación	Nuevos ingresos	Organización
MXIM-5-2-2	Las fotos contenidas en este álbum fotográfico corresponden al primer viaje realizado por Désiré Charnay a México de 1859 a 1861. Se muestran las ruinas de Palenque, Chichen Itzá, Izamal, Uxmal, Mitla y el árbol del Tule en Oaxaca.	Por las características del material descrito y por tener valor evidencial, informativo y testimonial, es considerado material histórico y de conservación permanente.	Al ser una colección cerrada, no se esperan nuevos ingresos.	Está organizado en un álbum ubicado dentro de la Colección Orozco y Berra.

3. Área de contenido y organización

3.1 Código de referencia.
Véase 1.1

3.2 Contenido
Su objetivo es dar una visión de conjunto y hacer un resumen del contenido tanto temático, como espacial y temporal.

3.3 Valoración, selección y eliminación
Este campo, de acuerdo con la ISAD(G), consigna cualquier acto de valoración, selección o eliminación realizado o planificado sobre las unidades de descripción, especialmente si afecta de alguna manera la interpretación del texto.

En términos archivísticos, la valoración está relacionada con la selección, el descarte y el expurgo en aquellos documentos y archivos donde se plantea la posibilidad de que existan documentos que no aporten mayor utilidad administrativa o en algunos casos valor histórico, con criterios tales como ciclos de vida, juicios sobre su valor primario y secundario y plazo de aplicación de dichos valores dependiendo de su contexto de producción.[19]

[19] Amanda Rosales, “Valoración documental”, en <http://www.adabiac.org/investigacion_arch_civil/articulos/arch_civil_anterior/04art_arb02.htm>. [Consulta: 4 de abril de 2010.]

Ejemplo 2

Contenido y organización				
Código de referencia	Contenido	Valoración, selección y eliminación	Nuevos ingresos	Organización
MXIM-13-7	Las fotografías que conforman la colección Linternas Mágicas corresponden a una selección de material realizado por Franz Mayer durante la primera mitad del año de 1927, principalmente; tiempo en el que recorre los estados de México, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.	Debido a que esta colección es la única con las características físicas mencionadas, así como por corresponder a algunos de los viajes mejor documentados fotográficamente por Franz Mayer, se valora como material de importancia en resguardo y conservación.	Al ser una colección cerrada, no se esperan nuevos ingresos.	La clasificación de las 63 diapositivas en cristal corresponde al orden en que fueron organizadas en diez cajas de polipropileno por el responsable anterior del Archivo Fotográfico del Museo Franz Mayer.

Otra postura, más cercana a la labor del investigador, implica un uso ajeno a la institución que los genera o los resguarda y tendría relación con el valor de la información que contienen estos documentos específicos.[20]

Ambas posturas tendrían su justificación dependiendo de los criterios que se quieran adoptar según los fines de la catalogación de sus imágenes; si se opta por la postura archivística se deberán mencionar las razones por las cuales se han conservado:

> Por las características del material descrito y por tener valor evidencial, informativo y testimonial, es considerado material histórico y de conservación permanente.

Si se opta por la postura de la investigación social, se menciona la importancia de los objetos en cuanto a su contenido.

[20] *Ibid.*

Ejemplo de las imágenes que pertenecen a la Fototeca Digital Fotógrafos y Editores Franceses en México, siglo XIX:

> Estas imágenes son de gran interés para la historia urbana y social de la ciudad de México, la historia del ferrocarril en México, el estudio de los monumentos prehispánicos y la historia de la propia fotografía, así como la historia del arte.

3.4 Nuevos ingresos

Indicar si están previstos nuevos ingresos, estimando en su caso su cantidad y frecuencia.

3.5 Organización

Informar sobre la estructura de la ordenación del sistema de clasificación de la unidad de descripción en cada uno de los niveles.

Esquema 4. Área de condiciones de acceso y utilización, conjuntos documentales

4. Condiciones de acceso y utilización				
4.1 Código de referencia	4.2 Condiciones de acceso	4.3 Condiciones de reproducción	4.4 Características físicas	4.5 Estado de conservación

Ejemplo

Condiciones de acceso y utilización				
Código de referencia	Condiciones de acceso	Condiciones de reproducción	Características físicas	Estado de conservación
MXIM-5-2-2	El acceso a los originales es posible en las instalaciones de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Se recomienda hacer cita antes de realizar la visita. Domicilio: Av. Observatorio 192, Col. Observatorio, C. P. 11860, México, D. F. Tel. 26364774. Correo electrónico: mapoteca@siap.sagarpa.gob.mx Responsable: Carlos Vidali Rebolledo, Jefe del Departamento de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.	Para poder reproducir las imágenes de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra es necesario solicitarlo por escrito.	46 fotografías positivos a la albúmina colocadas en soportes secundarios de cartón de 70 × 52 cm., encuadernados en un álbum forrado en piel, con dimensiones de 74.5 × 53.5 cm.	El estado de conservación del álbum es en términos generales bueno; todas las fotografías fueron barnizadas; producto de este acabado es que tienen un tono ocre.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1 Código de referencia.
Véase 1.1

4.2 Condiciones de acceso
Tiene como finalidad informar los requisitos de consulta de las imágenes, ya sean de colecciones en línea o de archivo y consignar los datos para facilitar esta consulta.

4.3 Condiciones de reproducción
Informar de las condiciones que administradores de las colecciones virtuales o de archivo tienen para solicitar la reproducción y/o uso de las imágenes.

4.4 Características físicas
Se describirán las características de las imágenes reunidas dentro de la colección, ya sean digitales o de objetos físicos.

4.5 Estado de conservación
En este rubro se debe expresar, en términos generales, el estado de conservación de los objetos físicos para informarnos sobre alteraciones o deterioros y planear tareas de conservación y preservación.

Esquema 5. Documentación asociada

5. Documentación asociada				
5.1 Código de referencia	5.2 Conjunto fotográfico con igual manufactura	5.3 Registros base	5.4 Reprografías	5.5 Grabados relacionados

Ejemplo

Documentación asociada				
Código de referencia	Serie fotográfica con igual manufactura	Reprografías	Reprografías	Registros base
MXIM-5-2-2	México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Nacional de México.	México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Archivo fotográfico, álbum 1076.	México. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Nacional de México.	Museo Quai Branly, Francia.

5. Documentación asociada

Producto de las características de su manufactura, su uso, "consumo, legislación de publicaciones y edición en cada época, entre otras muchas razones, incluido, como siempre, el azar, los grupos documentales que tienen a su cargo los distintos acervos guardan diferentes tipos de relaciones entre sí. Por ejemplo, puede haber una imagen cuyo negativo se encuentra en el acervo A, pero cuyas impresiones en positivo están en el acervo B. Luego fueron reproducidas y recortadas, y las versiones con estos recortes quedaron en el acervo C, y finalmente fueron publicadas en un periódico del siglo XIX que se encuentra en el acervo D.

La mayoría de las veces esto sólo ocurre dentro de unidades documentales, sin embargo podrían existir algunos grupos documentales relacionados de alguna forma. Es importante aclarar que, en el caso de grupos documentales, el rubro documentación asociada sólo hace referencia a la relación de todo el grupo como unidad con otro grupo, y no a alguna de sus partes.

Debido a que en el caso de objetos fotográficos resultan poco viables las categorías de "originales" y "copias", se pensó que estos campos debieran omitirse y consignar otros que reflejaran estas relaciones entre las fotografías y sus productores. Por ejemplo, la llamada "Panorámica de la ciudad de México" (1858-1860) que es la agrupación de cinco fotografías realizada por Charnay, existe como un conjunto de impresiones positivas en el acervo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra y también en la Biblioteca Nacional de Francia. A la vez, ambos conjuntos fueron impresos a partir de un conjunto de negativos que se encuentran en el Musée du Quai Branly en París, Francia. Para más detalles acerca de las diversas posibilidades que existen de documentación asociada, remitimos al lector a las pp. 224-225 en la sección de unidades documentales.

Esquema 6. Área de publicaciones, conjuntos documentales

6. Publicaciones		
6.1 Código de referencia	6.2 Publicación	6.3 Exposiciones

Ejemplo

Publicaciones	
Código de referencia	Publicación
MXIM-5-2-2	Charnay, Claude Désiré, *Ciudades y ruinas americanas*, vol. 2, México, Banco de México, 1994

6. Área de publicaciones
Dar referencia y/o información sobre cualquier publicación o exposición encontrada sobre el grupo documental. Se consignarán aquellas obras en las que se haya publicado el total del conjunto de imágenes descritas.

6.1 Código de referencia.
Véase 1.1

6.2 Publicaciones

6.3 Exposiciones

Esquema 7. Área de Control de la descripción, conjuntos documentales.

7. Control de la descripción			
7.1 Código de referencia	7.2 Documentalistas	7.3 Reglas o normas	7.4 Actualización de la descripción

Ejemplo

Control de la descripción			
Código de referencia	Documentalistas	Reglas o normas	Actualización de la descripción
MXIM-5-2-2	Equipo de documentalistas del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora	LAIS, Lineamientos para la descripción de fotografías, 2011	Julieta Martínez / 16 de octubre de 2011

7. Control de la descripción
Se consignan datos sobre la documentación realizada.

7.1 Código de referencia
Véase 1.1

7.2 Documentalistas
Los nombres de los que llevaron a cabo la descripción.

7.3 Reglas o normas
LAIS, Lineamientos para la descripción de fotografías, 2011.

7.4 Actualización de la descripción
La fecha de la última actualización.

Descripción de unidades documentales

Las fotografías son objetos complejos, por lo que se hace necesario estudiar las diversas partes que los componen, entre estas la imagen, y describirlos de forma ordenada. Para ilustrar algunos de los puntos que se expondrán más adelante, se presenta la imagen de un positivo fotográfico señalando en un esquema algunos de sus componentes: la imagen propiamente dicha; el soporte primario, que es el papel sensibilizado fotográficamente; el soporte secundario, que le da rigidez, y los distintos tipos de inscripciones (sellos y leyendas) que estos soportes suelen traer, estas inscripciones pueden ser realizadas tanto en la época de manufactura de la pieza, como en el transcurso de la vida de la fotografía (imágenes 1, 2 y 3).

Como en los conjuntos documentales, a continuación se presenta un texto que describe la información de fotografías individuales en rubros agrupados en siete áreas. En cada texto se encuentran cuadros con un ejemplo de cómo proponemos sea incorporada la información en formatos de hoja de cálculo (tipo Excel) y los esquemas donde se presentan las opciones planteadas en estos lineamientos. Para fines de una mejor comprensión se presenta el ejemplo de cómo quedaría una ficha completa como una unidad documental (ficha 2).

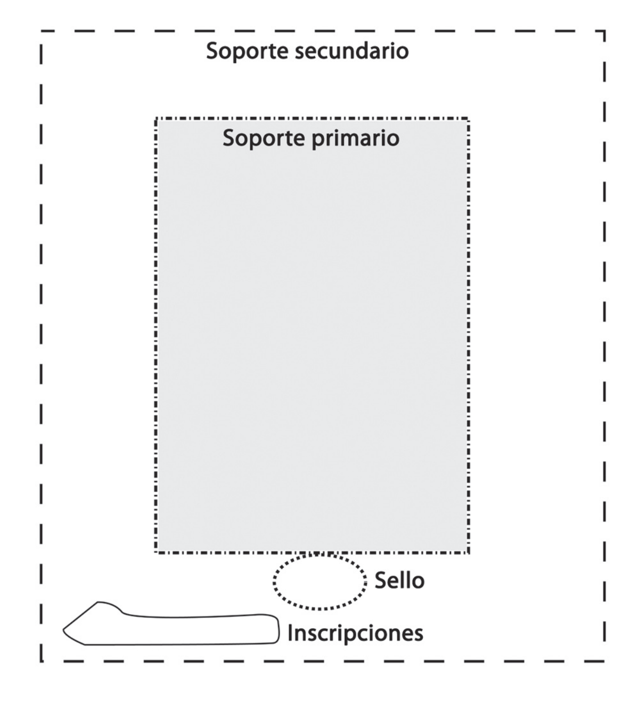


Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3

Ficha 2

Área de identificación					
Código de referencia	Institución de procedencia	Título inscrito	Fecha	Autores	
				Fotógrafo	Editor
MXIM-5-2-2-2	México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Monumentos arqueológicos S.A.G., L3-A3-5, 12932	La cárcel en Chichen Itza.	1859-1861	Désiré Charnay	Julio Michaud

Estructura y contenido												
Estructura formal	Disposición	Plano	Ángulo de la cámara	Nivel de la cámara	Tipo de cámara	Edición de la imagen	Descripción	Lugar registrado				
								País	Estado	Municipio	Localidad	Calle/plaza y número
Monumento prehispánico	Horizontal	Entero	Contrapicado	A nivel	Estándar	Rectangular	Edificio del Chichanchob, en Chichén-Itzá. Se ve la fachada de dicho edificio con sus tres entradas; el friso está decorado con una crestería. La base del edificio está cubierta con vegetación.	México	Yucatán	Tinum	Tinum	Carretera Mérida-Cancún km. 120

Características de manufactura										
Tipo	Soporte primario				Soporte secundario					
	Proceso fotográfico	Medidas	Inscripción		Materiales	Medidas	Inscripción		Inscripción	
			Ubicación	Transcripción			Ubicación	Transcripción	Ubicación	Transcripción
Positivo	Papel a la albúmina	42.5 x 33.5 cm	anverso inferior	Charnay	Cartón	74.5 x 53.5 cm	anverso inferior	La cárcel en Chichen Itza	anverso superior	2

Documentación asociada			
Reprografía	Reprografía	Reprografía	Grabado relacionado
México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, BN1, Fondo Reservado 1	México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, BN2, Fondo Reservado 8	México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo Fotográfico, 1076/15	Charnay, Claude Désiré, *Les Anciennes Villes du Nouveau Monde. Voyages d'explorations, au Mexique et dans l'Amérique Centrale... 1857-1882*, París, La Hachette et Cie., 1885, p. 297.

Publicaciones
Publicación
Charnay, Claude Désiré. *Ciudades y ruinas americanas*, vol. 2, México, Banco de México, 1994, lámina 31.

Control de la descripción		
Documentalistas	Reglas o normas	Actualización de la documentación
Equipo de documentalistas del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora	LAIS, Lineamientos para la descripción de fotografías, 2011	Julieta Martínez / 16 de octubre de 2011



Imagen 4.
La cárcel en Chichén-Itzá. Colección Biblioteca, L3-A3-06, Désiré Charnay, Monumentos arqueológicos, fotografías, portada lujo, medidas 53 × 65 cm. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

Esquema 1. Área de identificación, unidades documentales.

1. Área de identificación									
1.1 Código de referencia	1.2 Institución de procedencia	1.3 Título			1.4 Fecha	1.5 Autores			
		Del autor	Inscrito	A partir de otro objeto		Comitente	Productor	Fotógrafo	Editor

Ejemplo

Área de identificación					
Código de referencia	Institución de procedencia	Título inscrito	Fecha	Autores	
				Fotógrafo	Editor
MXIM-5-2-2-2	México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Monumentos arqueológicos S.A.G., L3-A3-5, 12932	La cárcel en Chichen Itza.	1859-1861	Désiré Charnay	Julio Michaud

1. Área de identificación
Comprende la información básica para reconocer la pieza documental dentro del acervo que la contiene. Estas señas deberán ser únicas e irrepetibles pues representan los rasgos propios que la caracterizan frente a los demás.

1.1 Código de referencia
Todas las piezas documentales deben ser referenciadas individualmente para facilitar su identificación, el código (su composición) dependerá de la forma de organización de la colección, fondo o acervo al que pertenecen.

Es importante señalar que el código de referencia debe ser único e irrepetible y puede contener cuanta información sea pertinente para su identificación, por ejemplo:

País, Institución, Fondo o Colección, Grupo documental (y, cuando sea el caso, serie, grupo, subserie, unidad documental compuesta) y Unidad documental simple.

Se propone el uso de siglas cortas y el uso de un guión para señalar los niveles jerárquicos de la información entre los grupos documentales, los cuales se consignarán con números. Las siglas representan un acervo determinado y sirven para individualizarlo, por lo que no representa un nivel de jerarquía.

De esta forma, el código MXIM-5-2-2-2 nombra únicamente a la fotografía que se encuentra en: México Instituto Mora-Fototeca Fotógrafos y Editores Franceses en México, siglo XIX-Colección Mapoteca Manuel Orozco y Berra-Grupo documental Ciudades y Ruinas Americanas-La Cárcel en Chichén Itzá (imagen 4).

El número es consecutivo para referirse a los objetos dentro de cada grupo documental. Sin embargo, esta numeración no es continua, se reinicia con cada grupo. En el caso de que se tengan dos objetos con la misma imagen debe asignarse a cada uno de ellos un código de referencia diferente, dado que se trata de dos objetos distintos.

1.2 Institución de procedencia

En este rubro se indicarán los datos que permitan ubicar el lugar en que se encuentra el objeto fotográfico.

1.3 Título

Tiene como objetivo recuperar el título de la fotografía y es importante señalar el origen del título ingresado:

Del autor: cuando el título haya sido puesto por la persona que realizó la toma fotográfica.

Inscrito: cuando el título haya sido encontrado inscrito en el material, en el soporte primario o secundario.

A partir de otro objeto: cuando el título se ha obtenido de algún otro objeto fotográfico con la misma imagen o se recupera de la información de una publicación.

En todos los casos se anotará la leyenda y se recomienda poner atención a la grafía original (mayúsculas, minúsculas, acentos, faltas de ortografía, etc.). Para evitar confusiones, se recomienda que los documentalistas no generen títulos atribuidos, la mención del contenido de la imagen sólo será aceptable en el campo de descripción y nunca en el campo de título.[21]

[21] Diversos acervos abren la posibilidad de que los documentalistas generen un título, al que denominan "asignado", casi siempre como un mecanismo para describir brevemente una fotografía. Véase Robledano y Moreira, "Recuperación", 2002, y Valle, "Análisis" 1993.

1.4 Fecha

El objetivo es identificar y consignar la(s) fecha(s) de manufactura de la unidad de descripción. Cuando se tenga información precisa de la toma se anotará la fecha de producción de acuerdo a la norma ISO 8601, bajo el formato *dd-mm-aaaa*, separado con guiones.

En caso de no contar con información específica se utiliza "*ca.*" (1860 *ca.*), haciendo referencia a la fecha aproximada en que fue elaborada dicha unidad documental. También es válido incluir periodos para designar el rango de producción del material (1859-1861).

1.5 Autores

Al no haber un solo creador del objeto fotográfico, se debe consignar a todo aquel que colaboró en su realización, razón por la cual este campo se divide en diversos rubros:

Comitente: responsable de encargar la realización de la fotografía.

Productor: empresas o instituciones responsables de la producción fotográfica con un fin determinado.

Editor: editor fotográfico es la figura (persona, firma, empresa o institución) que prepara o modifica una fotografía para ser publicada o vendida. En algunos casos además de imprimir las copias positivas a partir de un negativo o una reprografía, se encarga de incluirle información al objeto fotográfico editado que identifica, nombra o coloca como parte de series comerciales o documentales, según sea el caso.

Fotógrafo: en términos generales refiere a aquel individuo que capta las imágenes a través del uso de una cámara fotográfica.

De este modo, los autores colectivos o corporativos no están en detrimento del mérito individual, siempre y cuando queden claros los niveles de autoría.

Esquema 2. Área de estructura y contenido, unidades documentales

2. Estructura de contenido																
2.1 Código de referencia	2.2 Estructura formal	2.3 Encuadre						2.4 Descripción	2.5 Desde	Hacia	2.6 Lugar registrado					
		2.3.1 Disposición	2.3.2 Plano	2.3.3 Ángulo de la cámara	2.3.4 Nivel de la cámara	2.3.5 Tipo de cámara	2.3.6 Edición de la imagen				2.6.1 País	2.6.2 Estado	2.6.3 Municipio o delegación	2.6.4 Colonia o localidad	2.6.5 Calle	2.6.6 Número

2. Área de estructura y contenido

Dado que los contenidos de los objetos fotográficos requieren de una descripción específica, se pensó en rubros que dieran información diferenciada, tanto en términos de contenido como en su aspecto formal, así como del lugar representado en la imagen.

2.1 Código de referencia

Véase 1.1

2.2 Estructura formal

Proponemos que el llenado de este campo se elabore tomando como referencia las convenciones fotográficas con las que se realizó cada uno de los registros. Dado que es un tema controvertido,[22] se recomienda, además de un entrenamiento visual, investigar siempre los contextos de producción de los conjuntos fotográficos para asignar una categoría a cada imagen.

Algunos ejemplos de estructura formal son: Paisaje, Paisaje rural, Paisaje urbano, Paisaje industrial, *Roster,* Escena, Retrato, Monumento arqueológico y Arquitectura.

No se trata de cajones fijos a los que se agregan las fotografías, sino mecanismos que la procedencia archivística designa o los mismos investigadores generan para facilitar su trabajo de ampliar los conocimientos sobre diversos temas. En ambos casos se requiere de un trabajo de análisis en la documentación del archivo, tanto como la investigación de los contextos de producción fotográfica en cada época.

2.3 Encuadre

Las imágenes que están contenidas en las fotografías son producto, dicho de manera general, de varias decisiones de los fotógrafos (en el marco de estructuras socioculturales), en particular de lo que quiere captar en la placa haciendo una selección de lo que ve, por medio del

[22] Picaudé y Arbaizar, *Confusión*, 2004.

Ejemplo

Estructura de contenido												
Código de referencia	Estructura formal	Encuadre						Descripción	Lugar registrado			
		Disposición	Plano	Ángulo de la cámara	Nivel de la cámara	Tipo de cámara	Edición de la imagen		País	Estado	Municipio	Calle/plaza y número
MXIM-5-2-2-2	Monumento prehispánico	Horizontal	Entero	Contrapi-cado	A nivel	Estándar	Rectangular	Edificio del Chichanchob, en Chichén-Itzá. Se ve la fachada de dicho edificio con sus tres entradas; el friso está decorado con una cresteria. La base del edificio está cubierta con vegetación.	México	Yucatán	Tinum	Carretera Mérida-Cancún km. 120

recorte que ejecuta con el visor de la cámara. El encuadre define los elementos elegidos para construir la imagen; en cada encuadre hay una composición donde se selecciona el tamaño, la angulación y la proporción de espacio que quedará enmarcado. El encuadre crea la imagen a través de ciertos elementos que a continuación se enuncian:[23]

2.3.1 Disposición. Es la manera en la que se delimita visualmente el espacio situado ante la cámara. La mayoría de las imágenes tiene una disposición horizontal o vertical. No aplica en el caso de las cuadradas (Polaroid) y otras formas no rectangulares, como el caso de las estereoscópicas.

2.3.2 Plano. De forma convencional se define al plano fotográfico de una imagen como el resultado de la proximidad de la cámara al objeto fotografiado. Sin embargo, como sabemos, con la utilización de

[23] Para analizar y agrupar diversos fenómenos, siempre requerimos de "cajones" que nos permitan clasificar procesos; para hacerlo echamos mano (a veces no tan conscientemente) de un lenguaje que consideramos capaz de dibujar con precisión las cosas que describimos sin pensar que nos vemos obligados a hacer esas descripciones con palabras que retomamos o incorporamos de otras latitudes y tradiciones. El problema es que el lenguaje no se encuentra puro y a nuestra disposición, heredamos conceptos y usos de palabras que van cambiando con el tiempo, pero también heredamos palabras y usos que se van acumulando con el tiempo. Por ello, aunque profesionistas de distintas formaciones (fotógrafos, críticos de arte e investigadores sociales) podrían estar de acuerdo en los contenidos de lo que a continuación se indica como parte del encuadre, es evidente que no existe consenso en los nombres que designan esos contenidos. A lo que en estos lineamientos se llama "disposición" de una imagen (horizontal o vertical), otros autores lo llaman "encuadre", y lo que aquí se denomina "plano", otros lo designan como "toma" de una fotografía, para citar solamente algunos ejemplos. La propuesta de este documentos no es intentar imponer una nomenclatura para los procesos que se describen, sino que se ha elegido (después de muchas discusiones entre quienes participaron en la documentación de las distintas fototecas) una propuesta que posibilite avanzar en los procesos para dar acceso al patrimonio fotográfico. La normalización de la catalogación de fotografías es todavía un proceso que pasará por intercambios para llegar a consensos de contenidos y también de nombres de campos aceptables para todos.

ciertos lentes se puede obtener el mismo efecto de cercanía o lejanía sin necesidad de desplazar la cámara.

Debemos tomar en cuenta que la clasificación de los planos que se usa comúnmente en fotografía fue heredada de la cinematografía y tiene como base la figura humana. Existe otra postura en la que se considera que los planos pueden ser construidos a partir de estructuras formales en las que no se contemple la presencia de personas como elemento de referencia, por lo que las escalas propuestas por la tradición cinematográfica no deberían ser de aplicación universal. Con estas salvedades, los planos más comunes a considerar son:

Gran plano general: capta escenarios muy amplios, usualmente exteriores, donde siempre tenemos presente el horizonte.

Plano general: este plano presenta un escenario amplio en el cual se puede distinguir la figura humana.

Plano entero: en las imágenes de arquitectura un plano entero es cuando la imagen incluye todo un edificio. Si se toma como referencia a las personas, es cuando las imágenes tienen como límites la cabeza y los pies de los sujetos registrados.

Plano americano: generado a partir del retrato, es un plano que muestra a las personas de la cabeza a las rodillas.

Plano medio: presenta imágenes de los retratados de la cintura hacia arriba.

Primer plano: en estas imágenes se ve la cara de los retratados y su hombro. La cámara está muy cerca de los elementos que registra.

Detalle: este plano presenta un aspecto del objeto o del personaje que interesa resaltar.

2.3.3 Ángulo de la cámara. Resulta de la *inclinación* de la cámara con respecto a la horizontal de nivel de suelo en el momento del registro. El ángulo se forma según el grado de inclinación que genera la dirección de la toma con el nivel de piso.

Normal: si la *toma* fue paralela a la horizontal de nivel de piso, sin inclinación de ningún tipo.

Picado: si la toma se realizó inclinando la cámara hacia abajo.

Contrapicado: si la toma se realizó inclinando la cámara hacia arriba.

Nadir o vista de gusano: si la toma es resultado de un ángulo contrapicado extremo, casi perpendicular al nivel de piso.

Cenital: si la toma es resultado de un ángulo picado extremo, también conocido como vertical.

2.3.4 Nivel de la cámara. Se refiere a la *altura* de la cámara con respecto al nivel del suelo en el momento del registro y puede ser de tres tipos:

A nivel: la cámara está a una distancia del suelo equivalente a la de la vista de un hombre de pie. Entra aquí toda fotografía que fue registrada con artefactos que no requerían llevar la cámara a la altura de los ojos para encuadrar, sino que al hacerlo, se colocaba la cámara en el pecho del fotógrafo, por ejemplo.

Bajo: la cámara se sitúa por debajo del metro y medio de distancia del suelo, como la vista de un niño o de un adulto en cuclillas.

Alto: se sitúa a una altura mayor a 1.80 metros.

2.3.5 Tipo de cámara. Hace referencia al tipo genérico de cámara con la que fue tomada la imagen: estereoscópica, estándar, Polaroid, panorámica, etc. Se insiste, se trata de reportar el tipo genérico de cámara, en caso de tener información sobre la marca y cualquier dato específico de la cámara usada para hacer el registro de la fotografía que se está documentando; estos datos se consignan en una nota dentro de esta misma área.

2.3.6 Edición de la imagen. En este campo se debe reportar la forma que adquieren los objetos fotográficos después de ser intervenidos por los fotógrafos, editores, coleccionistas y otros actores sociales.

Ejemplos: se reporta la forma ovalada que Julio Michaud dio a las fotografías rectangulares de Alfred Saint-Ange Briquet o la forma panorámica que Charnay construyó a partir de cinco fotografías rectangulares; la forma cuadrada que la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos hizo al reprografiar uno de los pares estereoscópicos de varios ejemplares de su fondo, así como las formas irregulares que fotógrafos como Jackson y varios editores dieron a las fotografías al editar un libro, postal, etcétera.

2.4 Descripción

En este campo se hará una descripción de lo que vemos (un puente) o sabemos de la fotografía (puente de hierro dulce), por lo cual consideramos que es pertinente una investigación previa de la imagen. Siempre será una descripción con un punto de vista (del documentalista que firma su trabajo), por lo que, aunque siempre es recomendable pedir opiniones y discutir el trabajo, nunca se obtienen descripciones "acabadas" de la imagen. Se sugiere hacer estas descripciones de manera sintética.

2.5 Desde/Hacia

Tiene la finalidad de consignar, si se conocen y fuera el caso, puntos de ubicación de los espacios de registro. En DESDE se señalará el punto desde donde se tomó la foto y en HACIA la dirección hacia donde se dirigió la toma.

Esta información se consignará según las necesidades que la investigación requiera, así como la información que aporte la imagen; es decir, si hay calles claramente identificables o si sólo podemos establecer coordenadas.

2.6 Lugar registrado

Con la finalidad de hacer accesible a la mayor cantidad de público no especializado la información presentada, se decidió utilizar el nombre actual y oficial de los lugares. En el caso de que el catalogador conozca algún tipo de información que precise los nombres históricos que tuvo el lugar representado en la foto, esta información se consignará en el rubro de descripción.

Se señalará el lugar que se ve en la fotografía, no el lugar desde donde está tomada. Se señalará el nombre de los lugares tal como se denominan actualmente, partiendo de lo general a lo particular, según las propuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).[24]

2.6.1 País.

2.6.2 Entidad federativa (estado).

2.6.3 Municipio o delegación.

2.6.4 Localidad (colonia, fraccionamiento, barrio o unidad habitacional).

2.6.5 Calle (avenida, callejón, carretera, camino).

2.6.6 Número (exterior e interior).

[24] Véase INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/>.

Esquema 3. Área de características de manufactura, unidades documentales

3. Características de manufactura													
3.1 Código de referencia	3.2 Tipo	3.3 Soporte primario					3.4 Soporte secundario					3.5 Sellos	
		3.3.1 Proceso fotográfico	3.3.2 Medidas		3.3.3 Inscripciones		3.4.1 Materiales	3.4.2 Medidas		3.4.3 Inscripciones			
			x	y	Ubicación	Transcripción		x	y	Ubicación	Transcipción	Ubicación	Transcripción

3. Área de características de manufactura
Las características de manufactura de los objetos fotográficos se reportarán en campos específicos que darán mayor información sobre sus particularidades.

3.1 Código de referencia
Véase 1.1

3.2 Tipo
Campo que resume el proceso de elaboración del objeto fotográfico. Positivo, negativo, imagen de cámara.

3.3 Soporte primario
Es el soporte que contiene la superficie fotosensible.

3.3.1 Proceso fotográfico. Papel a la albúmina, papel salado, etcétera.

3.3.2 Medidas. La captura y presentación de la información se hará tomando como referencia el sistema de coordenadas x-y, donde "x" es horizontal y "y" la vertical. Siempre en ese orden.

3.3.3 Inscripciones. Descripción de marcas físicas, anotaciones, etiquetas, rótulos o texto que distinguen o identifican la fotografía y forman parte de ella o están adheridas, aplicadas, selladas, escritas, inscritas o adjuntas. Debe rescatarse toda información escrita a mano o impresa directamente sobre la fotografía y transcribirse. Es muy importante no perder esta información ya que de ella será posible desprender antecedentes importantes del material fotográfico para su posterior estudio y utilización. Si la información es ilegible, dar

Ejemplo

Características de manufactura													
Código de referencia	Tipo	Soporte primario					Soporte secundario						
		Proceso fotográfico	Medidas		Inscripción		Materiales	Medidas		Inscripción		Inscripción	
			x	y	Ubicación	Transcripción		x	y	Ubicación	Transcipción	Ubicación	Transcipción
MXIM-5-2-2-2	Positivo	Papel a la albúmina	42.5	33.5	Anverso inferior	Charnay	Cartón	74.5	53.5	Anverso inferior	La cárcel de Chichén Itzá	Anverso superior	2

cuenta de ello. Se recomienda poner atención a la caligrafía original (mayúsculas, minúsculas, acentos, o faltas de ortografía, etcétera).

3.3.4 Ubicación. Especificar la ubicación de la inscripción en anverso, reverso, esquina superior, inferior, al centro, etcétera.

3.3.5 Transcripción. Transcribir tal cual está la inscripción.

3.4 Soporte secundario
En caso de que la fotografía se encuentre montada en diversos soportes, se incluirán las dimensiones de cada uno de ellos por separado y se indicará como secundario, tercer soporte y así sucesivamente.

3.4.1 Materiales. Cartón, tela, etcétera.

Para los puntos 3.4.2 Medidas, 3.4.3 Inscripciones, 3.4.4 Ubicación y 3.4.5 Transcripción del soporte secundario, se seguirá lo indicado en los puntos 3.3.2 Medidas, 3.3.3 Inscripciones, 3.3.4 Ubicación y 3.3.5 Transcripción, del soporte primario

3.5 Sellos
Se consignarán los sellos que aparezcan en ambos soportes, detallando sus características, su ubicación y su contenido. Por ejemplo: sello gofrado (o estampado con relieve), sello de tinta, etcétera.

Esquema 4. Área de documentación asociada, unidades documentales

4. Documentación asociada								
4.1 Código de referencia	4.2 Existencia de otros ejemplares							
	Fotografía creada a partir del mismo negativo	Fotografía base	Reprografía	Fotografía de la misma secuencia	Fotografía consecutiva	Fotografía consecutiva con otra cámara	Fotografía con encuadre similar	Grabado relacionado

4. Área de documentación asociada

Como observará el lector, la diferencia que existe entre imagen y objeto imagético se ve reflejada respectivamente en las áreas de "Estructura y contenido" y "Características de manufactura" de estos lineamientos. Hacer esta diferencia fue fundamental, porque nos dimos cuenta de que existían imágenes idénticas que eran portadas por objetos imagéticos distintos y que también las había que, siendo distintas, mostraban formas repetitivas en su composición, lo que en fotografía aparece en los llamados encuadres fotográficos, que se convierte en uno de los mecanismos para analizar la intencionalidad y el modo de ver y registrar lo fotografiado.[25] Después de realizado el análisis y reporte de cada una de esas áreas, debemos poner atención a las relaciones que encontramos entre diversos objetos, lo que se consignará en esta Área de documentación asociada, diseñada explícitamente para reportar información que fuera pertinente con las necesidades de los objetos imagéticos.

4.1 Código de referencia
Véase 1.1

4.2 Existencia de otros ejemplares
Fotografía creada a partir del mismo negativo: la fotografía que a continuación se consigna fue creada a partir del mismo negativo que la referida en esta ficha.

[25] Véase Aguayo, "Imagen", 2008, pp. 152-156.

Ejemplo

Documentación asociada				
Código de referencia	Reprografía	Reprografía	Reprografía	Grabado relacionado
MXIM-5-2-2-2	México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, BN1, Fondo Reservado 1	México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, BN2, Fondo Reservado 8	México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo Fotográfico, 1076/15	Charnay, Claude Désiré, *Les Anciennes Villes du Nouveau Monde. Voyages d'explorations, au Mexique et dans l'Amérique Centrale... 1857-1882*, París, La Hachette et Cie., 1885, p. 297.

Fotografía base: la fotografía que a continuación se consigna, u otra creada a partir del mismo negativo, fue empleada como base para crear la fotografía referida por esta ficha.

Reprografía: la fotografía que a continuación se consigna fue reproducida de la referida en esta ficha, o de otra creada a partir del mismo negativo.

Fotografía de la misma secuencia: conjunto de fotografías tomadas casi en el mismo momento y desde el mismo lugar, hacia puntos consecutivos.

Fotografía consecutiva: fotografía tomada casi en el mismo momento, desde el mismo lugar y hacia el mismo punto.

Fotografía consecutiva con otra cámara: fotografía tomada casi en el mismo momento, desde el mismo lugar y hacia el mismo punto, pero captada con una cámara distinta.

Fotografía con encuadre similar: fotografía tomada aproximadamente desde el mismo lugar y hacia el mismo punto.

Grabado relacionado: la fotografía referida por esta ficha, u otra creada a partir del mismo negativo, fue empleada como base para el grabado que se consigna.

Esquema 5. Área de publicaciones, unidades documentales

5. Publicaciones		
5.1 Código de referencia	5.2 Publicaciones	5.3 Exposiciones

Ejemplo

Publicaciones	
Código de referencia	Publicaciones
MXIM-5-2-2-2	Charnay, Claude Désiré, *Ciudades y ruinas americanas*, vol. 2, México, Banco de México, 1994, lámina 31.

5. Publicaciones
Su objetivo es dar referencia y/o información sobre cualquier publicación o exposición encontrada sobre la imagen.

5.1 Código de referencia
Véase 1.1

5.2 Publicaciones
Se consignarán aquellas obras en las que se haya publicado la imagen que está siendo descrita. Se debe mencionar el número de página en dicha publicación.

5.3 Exposiciones
Se consignarán aquellas exposiciones en las que se haya exhibido la imagen que está siendo descrita. Se debe mencionar el nombre, el lugar y la fecha de la exposición.

Esquema 6. Área de control de la descripción, unidades documentales

6. Control de la descripción			
6.1 Código de referencia	6.2 Documentalistas	6.3 Reglas o normas	6.4 Actualización de la descripción

Ejemplo

Control de la descripción			
Código de referencia	Documentalistas	Reglas o normas	Actualización de la descripción
MXIM-5-2-2-2	Equipo de documentalistas del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora	LAIS, Lineamientos para la descripción de fotografías, 2011	Julieta Martínez / 16 de octubre de 2011

6. Área de control de la descripción
Se consignan datos sobre la documentación realizada.

6.1 Código de referencia
Véase 1.1

6.2 Documentalistas:
Los nombres de quienes llevaron a cabo la descripción.

6.3 Reglas o normas:
LAIS, Lineamientos para la descripción de fotografías, 2011.

6.4 Actualización de la descripción:
La fecha de la última actualización.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Aguayo, Fernando, "Imagen, fotografía y productores", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 71, mayo-agosto de 2008, México, pp. 152-156.

——————— y Lourdes Roca, "Estudio introductorio" en *Imágenes e investigación social*, México, Instituto Mora, 2005, en <http://durito.nongnu.org/docs/Aguayo_Roca_2.html>. [Consulta: 20 de abril 2011.]

Alday García, Aracely J., *Introducción a la operación de archivos en dependencias y entidades del poder ejecutivo federal*, México, AGN, 2007.

Ancona Lopez, André Porto, "La clasificación archivística como actividad previa para la descripción de documentos imagéticos" en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto Mora, 2005.

Barra Moulain, Paula Alicia e Ignacio Gutiérrez Rubalcava, *Normas catalográficas del Sistema Nacional de Fototecas del INAH*, México, INAH, 2000.

Casquiço, Sonia, *Curso de descripção de colecções de fotografía*, Lisboa 2 y 3 de junio de 2011, Luis Pavão Lda.

CNPF, *Manual para base de datos CNPF Chile*, Santiago, CNPF, 2005.

Desantes, Blanca, *Materiales del curso: Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G)*, México, AGN, 2002.

Diccionario de Terminología Archivística, en <http://www.mcu.es/archivos/MC/DTA/Diccionario.html#_c>. [Consulta: 4 de abril de 2010.]

Garrido Arilla, María Rosa, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, Madrid, Síntesis, 1999.

Heredia Herrera, Antonia, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

ISAD(G), *Norma Internacional General de Descripción Archivística: Adaptada por el Comité de Normas de Descripción*, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre de 1999, Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales, 2a. ed., 2000 (Versión original en inglés, 1999).

Méndez Tamargo, Consuelo, "Diagnóstico de los sistemas de control y acceso" en *Manual de diagnóstico de conservación en archivos fotográficos*, México, Archivo General de la Nación/Cooperación Iberoamericana/Secretaría de Gobernación, 2000.

Picaudé, Valerie y Philippe Arbaizar, *La confusión de los generos en fotografía*, Barcelona, Gustavo Gili, 2004.

Robledano Arillo, Jesús y José Antonio Moreira González, "La recuperación documental de la imagen fotográfica: perspectiva tecnológica y documental" en *Imagen, cultura y tecnología*, primeras jornadas, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid/Instituto de Cultura y Tecnología Miguel de Unamuno/Instituto Agustín Millares de Documentación y Gestión de la Información, 2002, pp. 179-200.

Sánchez Vigil, Juan Miguel, *El documento fotográfico, historia, usos, aplicaciones*, Gijón, Trea, 2006.

Valle Gastaminza, Félix del, "Análisis documental de la fotografía", en *Cuadernos de Documentación Multimedia*, núm. 2, junio de 1993, en <http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/principal.htm>. [Consulta: 24 de junio de 2010.]

Páginas web

Sitio oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://www.inegi.gob.mx/>.